



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N0048-2026

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las trece horas del día treinta de marzo del año dos mil veintiséis, reunidos en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, sita en Belisario Domínguez No. 901, Colonia Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; previo pase de lista de los integrantes del Comité citado y verificando la existencia de Quorum legal, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 14, 23 fracción VI y X, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 3 fracciones II y III, 16 y 17 del Reglamento de la Ley en la materia y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. EA-913003989-N0048-2026, para la **Adquisición de Libros de Texto**, solicitados por el **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, el Bachillerato del Estado de Hidalgo y el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.**

Se hace constar que la **C. Berenice Geronimo Pineda**, asiste a esta sesión en calidad de observador, con fundamento en lo establecido en el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Acto seguido y conforme a lo establecido en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 3 fracciones II y III y 58 del Reglamento de la misma Ley, se comunica a los participantes en esta licitación, que habiendo realizado la evaluación cualitativa de las proposiciones y de acuerdo al dictamen técnico y económico número CAAYSSPPEEH/N0048/2026 emitido y firmado por **Brayam Martínez Melo**, Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, **Graciela A. Pérez Márquez**, Jefa de Departamento de Adquisiciones del Bachillerato del Estado de Hidalgo y **Enrique Elizalde Milán**, Subdirector de área de Adquisiciones del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, **Efren Arcega Arista**, Coordinador Académico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, **Beatriz Adriana Morales Gallegos**, Coordinadora de Técnicos Especializados del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, **Erik Guerrero Bautista**, Jefe del Departamento de Adquisiciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, representantes del área requirente, **Ana Marbella García Fuentes**, Jefa del Departamento de Medios y Recursos para el Aprendizaje del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, **Janet Yazmín Hernández Narvaez**, Coordinadora Académica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, **Dalila Nadit Vizuet Corona**, Jefa de Proyecto de Formación Técnica y Capacitación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, y **Grettel Pelcastre Hernández**, Jefa de Unidad de Proyecto del Bachillerato del Estado de Hidalgo, representantes del área técnica, se determina lo siguiente:

1.- DEMI Hidalgo, S.A. de C.V. - De acuerdo con el criterio de Evaluación Binario se determina lo siguiente: **Cumple** con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas en **un** concepto el **No. 1**, integrado por **catorce referencias las Nos. de la 1 a la 14**; ya que presenta precio **conveniente** de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dicho concepto, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 1.13 inciso a) de esta Convocatoria a la Licitación Pública.

2.- Comercializadora Erandi de Hidalgo, S.A. de C.V. - De acuerdo con el criterio de Evaluación binario se determina lo siguiente: el concepto No. 1 integrado por catorce referencias las Nos. de la 1 a la 14, cumple con las especificaciones legales y técnicas; y de acuerdo con el Dictamen Económico

FALLO-LPN-EA-913003989-N0048-2026

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N0048-2026

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

las **referencias Nos. de la 1 a la 14** presentan precio **No Aceptable**, ya que rebasan el techo presupuestal asignado, motivo por el cual se desecha su propuesta; lo anterior en apego a lo dispuesto por los artículos 4 fracción XXV y XXVI, 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el numeral 1.15 inciso d) de esta Convocatoria a esta Licitación Pública.

Por lo anterior, se otorga la adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley en la materia y numeral 1.13 incisos b), c) y d) de esta Convocatoria a la Licitación Pública de la siguiente forma:

Se selecciona al licitante **DEMI Hidalgo, S.A. de C.V.** - Para surtir **un** concepto el **No. 1**, integrado por **catorce referencias las Nos. de la 1 a la 14**; por un monto total de **\$110,828,089.84** (Ciento diez millones ochocientos veintiocho mil ochenta y nueve pesos 84/100 M.N.) sin I.V.A.

Para las referencias 1, 2, 3 y 4 el contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, bajo conducto y responsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, ubicado en circuito Ex Hacienda de la Concepción lote 17, San Juan Tilcuautla, código postal 42160, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, en horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

Para las referencias 5, 6 y 7 el contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, bajo conducto y responsabilidad del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, ubicado en Circuito Ex Hacienda la Concepción, Lote 17 Edificio B, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hidalgo código postal 42160, en horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

Para las referencias 8, 9, 10 y 11 el contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, bajo conducto y responsabilidad del Bachillerato del Estado de Hidalgo, ubicado en Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, c.p.42160 Estado de Hidalgo, en horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

Para las referencias 12, 13 y 14 el contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, bajo conducto y responsabilidad del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicado en circuito Ex Hacienda de la Concepción lote 17, San Juan Tilcuautla, código postal 42160, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, en horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

El licitante adjudicado se obliga a entregar la garantía de cumplimiento en el plazo o fecha previstos en la presente Convocatoria a la Licitación Pública; en su defecto, a la firma del contrato en caso de que las entregas sean inmediatas a la suscripción, o a más tardar dentro de 3 días hábiles siguientes a la firma del mismo, en los términos que señalan los artículos 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 81 fracción II y IV del Reglamento de la Ley en la materia.



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

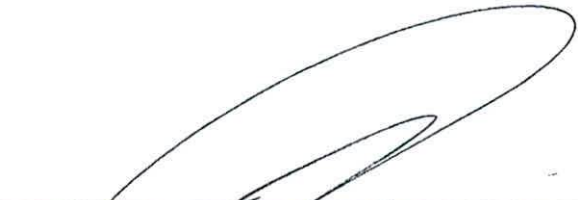
Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N0048-2026

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

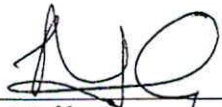
Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las trece horas con diez minutos del mismo día en que se actúa, firmando en unanimidad cada una de las personas que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2026, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficial mayor.hidalgo.gob.mx para su consulta pública.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**



Luis Fernando García Cruz.
Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.



Mariana Mejía Guasso.
Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.



Martha Edith Mejía.
Representante de la Secretaría de Hacienda como Integrante del Comité.



David Vera Barrera.
Representante de la Secretaría del Comité.



Angela Licona Sánchez.
Representante del Secretario de Gobierno, como Integrante del Comité.



Gemima Faride Fayad.
Representante del Secretario de Contraloría como Integrante del Comité.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N0048-2026

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

Ana Marbella García Fuentes

Jefa del Departamento de Medios y Recursos para el Aprendizaje del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, representante del área técnica.

Janet Yazmín Hernández Narvaez.

Coordinadora Académica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, representante del área técnica.

Brayam Martínez Melo.

Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, representante del área requirente.

Enrique Elizalde Milán.

Subdirector de área de Adquisiciones del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, representante del área requirente.

Grettel Pelcastre Hernández.

Jefa de Unidad de Proyectos del Bachillerato del Estado de Hidalgo, representante del área Técnica.

Graciela A. Pérez Márquez.

Jefa de Departamento de Adquisiciones del Bachillerato del Estado de Hidalgo, representante del área requirente.

Effen Arcega Arista.

Coordinador Académico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, representante del área requirente.

Beatriz Adriana Morales Gallegos.

Coordinadora de Técnicos Especializados del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, representante del área requirente.

Erik Guerrero Bautista.

Jefe de Departamento de Adquisiciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, representante del área requirente.